



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## **RESOLUCION DCS 281/2023**

Bahía Blanca, 30 de junio de 2023

### VISTO

La renuncia presentada por el docente Méd. Marcos Petasny (Leg.15569) al cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple, en el Área Clínica, RMP, de la carrera de Medicina y aceptada por Resol DCS 254/2023;

### Y CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia determina la necesidad de cubrir el espacio en el Área Clínica -curso relación médico paciente II;

Que a partir de la renuncia se genera el ahorro, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

La propuesta del Méd. Germán Ramallo, de postular al Médico Leandro Martín Piñeiro para dicho reemplazo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de junio;

### POR ELLO:

#### EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Leandro Martín Piñeiro (DNI: 33.537.480) como Ayudante A, Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área Clínica - Curso de Relación Médico Paciente II, de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de noviembre de 2023 o la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la renuncia del docente Méd. Marcos Petasny (Número de planta 21027976).

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 2136/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.